

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16429** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el año 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1997 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 1997.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las bases octava y novena de la convocatoria, la Comisión Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 1997, a las 20 personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en Edita Ester Grahl (Argentina) y finaliza en Antonio María Alejo Mejía (República Dominicana).

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.
- Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.
- Asignación económica de 4.000 pesetas diarias, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

#### ANEXO

Relación de participantes en el VII Curso Internacional de Extensión y Desarrollo Rural (Madrid, 9 de septiembre a 7 de noviembre de 1997)

Edita Ester Grahl (Argentina).  
Olga Lucía Ospina Arango (Colombia).  
Carlos Luis Díaz Gómez (Costa Rica).  
Alexis Villalobos Gamboa (Costa Rica).  
Leyva Dalmarelis Rodríguez (Cuba).  
J. Octavio Ojeda Vera (Chile).  
Washington Rolando Duque Vallejo (Ecuador).  
Marco Alonso Palacios Arévalo (Ecuador).  
Cruz Adolfo Rodríguez Santos (Guatemala).

Chounoune Jackson (Haití).  
Pedro Fredy Torres López (Honduras).  
Rony Jacobo Herrera (Honduras).  
Martín Alberto Leal Plata (Honduras).  
Henry Zambrana Quesada (Nicaragua).  
Rolando Mena Hernández (Nicaragua).  
Lorenzo Meza López (Paraguay).  
Florencio Marín Tovar (Perú).  
Atilio Alfredo Arata Pozzuoli (Perú).  
Modesto P. Terrero Moquete (República Dominicana).  
Antonio María Alejo Mejía (República Dominicana).

**16430** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de junio de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan ayudas para Lec-torados de Español en Universidades extranjeras.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En anexo I, donde dice: «Chequia: Escuela Superior de Economía de Praga, Carolina de Praga», debe decir: «Chequia: Escuela Superior de Economía de Praga, Carolina de Praga y Ostrava».

**16431** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas según convocatoria de 25 de noviembre de 1996.*

La Orden de 13 de junio de 1994 por la que se regulan las bases generales de la concesión de subvenciones y ayudas para actividades artísticas, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, establece en su artículo 4.º, punto 2, la preceptiva publicación trimestral mediante Resolución de la relación de subvenciones concedidas durante dicho período.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en dicha Orden y a tenor de la convocatoria de 25 de noviembre de 1996, esta Dirección General ha resuelto conceder con cargo al programa 12.03.134B, concepto 483, las subvenciones que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de julio de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

#### ANEXO

#### Música

- Don Juan José Pamies Herranz. Para dirección de un concierto de obras de Falla en Sofía (Bulgaria). A favor de don José Pamies Herranz, 196.800 pesetas.
- Asociación del Conjunto Ibérico de Violonchelos. Para gira de 20 conciertos en Holanda, con el espectáculo dramático musical Falla/Lorca. A favor de la Asociación del Conjunto Ibérico de Violonchelos, 1.200.000 pesetas.
- Multifonía. Para producción de un disco compacto de música contemporánea francesa y española para guitarra. A favor de Multifonía, 500.000 pesetas.
- Don Francisco José Giménez Rodríguez. Para recopilación de la obra del compositor Olallo Morales. A favor de don Francisco José Giménez Rodríguez, 700.000 pesetas.